



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 454
QUILLON, miércoles 24 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-568
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-601

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO BIOSANO S.A.

RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE \$:30.345

Y SON: TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO BIOSANO S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	30.345		88597500-3	F-145902
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		30.345	88597500-3	C-0

TOTALES : 30.345 30.345

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FISCALIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 DIRECTOR DE CONTROL

POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 37082914
 FECHA DE PAGO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

V°B° TESORERO
 RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°